INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DICRESA DICTRIBUIDORES Y CREDITOS S.A.

Señor
Gerente General de **DICRESA S.A.**Ciudad.-

En mi calidad de Comisario principal de la firma DICRESA S.A. emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2011 en los términos siguientes:

- 1. He procedido a la revisión de los libros Contables, Sociales y demás documentación de la Cía. De acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 2. He contado con la colaboración de los Directivos de la Empresa y están acordes con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3. Los Estados Financieros reflejan la posición económica real de la Empresa.
- 4. De dicha revisión se desprenden que la Cía. no es custodio ni guarda, ni conserva bienes y valores que no compete con el objetivo social de la misma.
- 5. Se mantienen los Libros Sociales de conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Cías.
- 6. El Capital Social esta en los niveles Mínimos Vigentes.

En conclusión soy de la opinión que los Estados Financieros si se reflejan en forma razonable de acuerdo a la disposición Financiera de la empresa.

Atentamente,

Ing. Lida Sánchez Mayorga

C.I: 0600167092

Comisario





	REPÚBLICA DEL ECU CONSEJO NACIONAL ELECT	FORAL
CHE	CERTIFICADO DE VOTA	ACIÓN
REFERENDUM Y	CONSULTA POPULAR 07/01	/201
234-0022	0600167092	3
NUMERO,	CÉDULA 🚆	2
SANCHEZ MAYOR	IGA LIDA SUDOLIZA	3.
	₩*	
GUAYAS	GUAYAQUIL	<u> </u>
PROVINCIA:	CANTON	3
PARROQUIA	while Canchez V.	
	PRESIDENTA E DE LA JUNTA	

